## MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL SECRETARÍA MUNICIPAL

Nombra Ministro de Fé

Huépil, 19 de junio de 2009

DECRETO ALCALDICIO Nº: 975/2009/

## **VISTOS:**

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto fue refundido por el DFL Nº 1 publicado en el Diario Oficial el día 26.07.2006 y las disposiciones contenidas en la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- b) Las disposiciones contenidas en el Art. 7º de la Ley Nº 19.418 que establece normas sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias refundida por Decreto Nº 58 publicado en el Diario Oficial el 20.03.97
- c) La reunión de constitución y aprobación de estatutos a realizar por el Comité habitacional Los castaños el 19 de junio de 2009 a las 15.00 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel

## DECRETO:

1. Desígnese a la Sra. Erna Eugenia Silva Hinojosa, Asistente Social Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Tucapel para que asista en calidad de Ministro de Fé a las reuniones de constitución y aprobación de estatutos de las organizaciones individualizadas en la letra c) de los Vistos

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ŽEUGENIA SILVA HINOJOSA ECRETARIO MUNICIPAL(S) FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
A L C A L D E (S)

**Distribución** Secretaría Municipal Dpto. Desarrollo Comunitario Of. Partes